

	CIRCULAR INFORMATIVA	45/07
	REFERENCIAS Y COMPENSACIONES PARA CAMPO 2008	RF204507 01-12-2007

Las puntuaciones de referencia para el Campeonato del Mundo de Campo de 2008, en Gales, se toman del promedio de los arqueros que se quedaron en octavos en el último Cto de Europa en Bjelovar, teniendo en cuenta el cambio de reglamento que otorga 6 puntos a la X:

CATEGORIA	P24
Compuesto hombres	354+42 = 396
Compuesto mujeres	343+29 = 372
Recurvo hombres	323+19 = 342
Recurvo mujeres	284+9 = 293
Desnudo hombres	301+13 = 314
Desnudo mujeres	254+6 = 260

Puesto que el objetivo es situar a nuestros arqueros en octavos, con comodidad. Estas no son puntuaciones mínimas que garanticen o impidan nada, tan sólo son unos objetivos a cumplir en la celebración del Campeonato. Los arqueros seleccionados serán los de mejor trayectoria en toda la temporada, con unos resultados razonables de acuerdo con los objetivos propuestos, y dentro de lo que permita el presupuesto de la RFETA.

En las compensaciones, para corregir el desequilibrio que causa el sistema, al favorecer implícitamente las categorías de menor puntuación máxima, y para no tener que recurrir a redondeos objetivos, se ha tomado el promedio de los cinco primeros clasificados en Bjelovar sumando las X. En el caso de Longbow se ha tomado el promedio de los 3 primeros en el Ránking Mundial FITA:

CATEGORIA	COMP
Compuesto masculino	404,5
Compuesto femenino	387,4
Recurvo masculino	357,6
Recurvo femenino	333,5
Desnudo / Instintivo masculino	353,2
Desnudo / Instintivo femenino	301,9
Longbow masculino	262,3
Longbow femenino	235,8

	CIRCULAR INFORMATIVA	45/07
REFERENCIAS Y COMPENSACIONES PARA CAMPO 2008		RF204507 01-12-2007

Para la división Instintivo, no existiendo actualmente referentes objetivos, se usarán las mismas compensaciones que para Arco Desnudo.

Estas serán las puntuaciones de compensación por categoría, que se usarán para la formación de equipos autonómicos, de club, y en el ranking absoluto individual, tanto en la Liga RFETA de Campo como en el Campeonato de España.

Madrid, 1 de Diciembre de 2007



El Secretario General
Julio Serrano de la Hoz